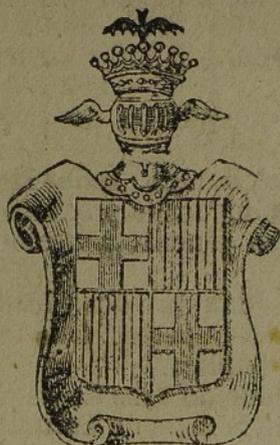


# DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

## Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCO.—Gran compañía francesa de vaudeville y bufa y del célebre M. Brasseur, primer actor cómico del teatro del Palacio Real de París.

Funcion para hoy jueves 6 de julio.—Orden de la funcion: 1.º Sinfonía.—2.º **Tambor batiente.**—3.º **El brasileño.**—4.º **Un viejo bebedor.**—5.º y último. **La consigna es de roncar.**  
A las ocho y media.

## Barcelona.

Don Antonio Salvador Llobet, persona muy conocida en esta capital, y que acaba de bajar al sepulcro en edad muy avanzada, en su testamento ha legado, además de otras piadosas mandas, 10,000 pesetas á la Casa provincial de Caridad y 5,000 á la Casa de Maternidad y Espósitos.

—A las once de la noche de ayer la gente que pasaba por la calle de Escudillers oyó voces de socorro dadas desde uno de los balcones de la fonda del Comercio. Acudieron algunos vecinos y transeúntes, y en una de las habitaciones de la fonda se encontró un huésped, que no era catalan, muy azorado, el cual, interrogado por la causa de sus gritos, dió por única respuesta que su vida estaba en peligro, pues mientras se hallaba ocupado en ejercicios espiritistas, se le presentó uno de los espíritus evocados que trataba de estrangularle. Inútil es decir que no pudo la autoridad prender al acusado de haber cometido semejante atentado.

—Del cuarto piso de una casa que se está construyendo detrás de la Ciudadela ha caído esta mañana un hombre, quedando cadáver en el acto.

—Segun anuncian dos de nuestros colegas, durante el primer semestre de este año se han inscrito en el registro civil de los cuatro juzgados municipales de esta capital, los asientos siguientes:

En el distrito de Palacio, nacimientos.	619	Defunciones	548
En el de San Pedro.	824	»	1012
En el del Pino.	851	»	1373
En el de San Beltran.	530	»	563
Total.	2824		3496

En igual período se han autorizado en los mismos juzgados los siguientes matrimonios:

En el de Palacio.	153
En el de San Pedro.	157
En el del Pino.	173
En el de San Beltran.	103
Total.	586

En 1.º de julio se hallaban pendientes de tramitacion en los mismos juzgados, trescientos veinte y tres expedientes que unidos á los celebrados arrojan un total de matrimonios civiles.

323  
909

Durante el mismo semestre se han celebrado en esta ciudad 870 matrimonios religiosos.

—Segun el *Boletín oficial*, las elecciones para diputados provinciales en San Felio de Llobregat dieron por resultado definitivo 1,113 votos en favor del señor Pomés y Miguel.

—Ayer una criatura de pocos años que pasaba por la puerta de San Antonio fué atropellada por un carruaje.

—El primer actor que fué del Teatro Romea, señor Izquierdo, y que actualmente trabaja en Novedades, ha sido escriturado para la próxima temporada en uno de los teatros de Cádiz: en Barcelona ha alcanzado general aprecio y no dudamos que lo obtendrá también de los gaditanos.

—Por orden del señor concejal D. Juan Surroca, inspector de los mercados de Santa Catalina, se han inutilizado 6 arrobas de peras, 6 de tomates y 20 millares de naranjas por considerarlos nocivos á la salud pública.

—Esta mañana ha sido preso y conducido á las Casas Consistoriales un sugeto acusado de haber tratado de robar un piso de la calle de Escudillers. También lo fué un marido por haber herido á su mujer, habitantes ambos en las huertas de San Beltran.

—En una carta que el celebre jesuita astrónomo, el P. Secchi, dirige á la revista científica *Les Mondes*, se lamenta de que desde que el Observatorio astronómico de Roma no corre á cargo de la Santa Sede, los recursos han disminuido mucho, y por esta razon, dice, está muy léjos de adelantar todo lo que quisiera en sus trabajos. Son curiosos los siguientes párrafos:

«En estos últimos dias he logrado un descubrimiento que os comunico, porque le juzgo importante. He notado que la distribucion de las protuberancias en el sol, no es una cosa hecha al acaso, sino que corresponde á zonas bien definidas. Además de la zona principal del *máximum*, correspondiente á las manchas ó lunares, hay otra zona del *máximum* secundaria, comprendida entre los 25° á 30° de distancia de los polos, hácia la cual se descubren numerosas prominencias.

»Lo notable es que esta zona se halla en la corona, vista cuando en los eclipses totales los rayos del sol son mas ardorosos é intensos. Esta zona tiene por límite una banda polar al rededor de la cual la luz del sol es definitivamente mas débil; de manera que el sol tiene como los planetas, dos casquetes polares menos brillantes que el resto de su disco, casquetes que llegan á ser muy perceptibles [por medio de una observacion que he verificado y que me ha dado un resultado perfecto.»

—A la noticia que tomada del *Diario de Palma* hemos dado esta mañana puede añadirse la siguiente tomada de la *Constancia* de la misma capital:

«Hemos sabido que el vapor inglés la *Plata*, y la goleta de guerra española *Caridad*, salieron ayer de este puerto á las cinco y cuarto de la mañana, para dar principio á la operacion de tender el cable eléctrico que debe unirnos al Continente, fijándolo inmediatamente en la *Punta de sa guardia*, cerca de *Artruix*.»

—Leemos en el *Diario de eRus* lo siguiente:

«Ayer á las nueve de la mañana llegó la plana mayor y el resto del regimiento de caballeria de Bailen que viene de destacamento á esta plaza, verificando su entrada al son de distintas marchas que tocaba su charanga, de la cual tenemos los mejores informes.»

---

\*\* Se compran pólizas de **La Peninsular**, y otros valores.—Flasaders, 9-2.º

---

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 4 de julio.

La denuncia hecha ayer tarde en la sesion de Cortes de las ilegalidades cometidas en la contrata de tabacos ha producido gran sensacion en todos los círculos políticos. Anoche y hoy no se hablaba de otra cosa. El ministro de Hacienda señor Moret pensó en el primer momento someter la cuestion á una informacion gubernativa, pero convencido sin duda por los informes que le hayan dado y por la inspeccion del espediente de que hay abusos graves en este asunto en el cual parece que se modificó el pliego de contrata infringiendo la ley de contratacion con perjuicio del Estado, ha pedido que se forme una comision especial parlamentaria para que examine el espediente.

El señor Elduayen, sin duda de acuerdo con el señor Moret, le preguntó esta tarde en la sesion del Congreso lo que habia sobre el particular y el ministro de Hacienda propuso la eleccion inmediata de la comision parlamentaria, lo cual se hizo aprobando una proposicion presentada y apoyada por don Cayo Lopez. El Congreso se reunió á las cuatro de la tarde en secciones para elegir la comision que ha de examinar este ruidoso espediente, el cual se encuentra en el palacio de las Cortes á donde le envió el ministro por haberlo pedido el diputado señor Silvela.

Aun cuando nadie duda de la honradez del señor Moret, á la cual han rendido tributo de reconocimiento en la sesion de hoy los señores Elduayen y Ardanaz, es lo cierto que el ministro de Hacienda, objeto de tan continuados ataques, muestra cada dia más deseos de retirarse del gabinete y no hay seguridad de que este continúe como está constituido despues de terminados los debates de las Cortes que hoy se cree durarán casi todo el mes actual, pues la ley de déficit en cuya discusion invertirá el Congreso ocho ó diez dias, ha de pasar despues al Senado, donde tratará estensamente el asunto el señor Barzanallana, y donde el señor Figuerola aprovechará la ocasion para defender su gestion financiera.

Hoy antes de la sesion ha habido Consejo de ministros para tratar del asunto de la contrata de tabacos. En este Consejo se aceptó el pensamiento del señor Moret de que se elija una comision especial parlamentaria.

Anoche tuvieron una conferencia los señores duque de la Torre y Rios Rosas y esta mañana se hacian muchos comentarios acerca de ella, suponiendo algunos que amenazaba una nueva crisis ministerial. Estos comentarios carecen de fundamento y los ministeriales dicen que la entrevista de los dos citados hombres públicos fué casual y carece de importancia politica.

Está llamando la atencion la actitud de algunos senadores progresistas respecto al Rey. El señor Seoane insiste en que no tiene veto y esta tarde el señor Lasala al hablar en pro del voto particular del primero sobre el proyecto de ley de colocacion de cesantes de la carrera judicial ha calificado de oficio las funciones del monarca, obligando al ministro de Gracia y Justicia a protestar contra este calificativo.

En el Congreso ha apoyado hoy á primera hora el señor Garcia Ruiz su proposicion sobre la marcha política del gobierno, y como en su discurso hablase mal del Papa, el Sr. Nocedal se levantó á rechazar los cargos del señor Garcia Ruiz y lo hizo atacando al Rey Victor Manuel en tales terminos, que el señor Olózaga no creyó deber consentirlo, por lo cual el señor Nocedal protestó contra la parcialidad del presidente, que permitia los ataques al Papa y no toleraba que se atacase á Victor Manuel.

Se ha dicho que el señor Sagasta hacia cuestion de gabinete el que se diese una direccion en el ministerio de Hacienda al señor Abascal, pero los amigos del señor Moret niegan que la noticia sea cierta, aunque no niegan que efectivamente se pretenda una direccion para el citado señor Abascal.

El duque de Montpensier ha salido de Pau para Lóndres. Sin duda va á reunirse con algunos miembros de su familia en Inglaterra.

Ayer se han hecho correr algunos rumores aprovechando la llegada á Madrid de los pasajeros del último vapor-correo de la Habana, de que en Cuba se habian pasado algunos partidarios de España á los insurrectos. Estos rumores son falsos y los estienden los agentes de la insurreccion que viven en Madrid.

Esta noche se reunirán en uno de los salones del Congreso los diputados de la minoria republicana.

Las oposiciones calculan en 130 los votos que reunirán en la ley del déficit y los ministeriales los suyos en 150.—X.

#### REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

*Noticia de los fallecidos desde las doce del dia 5 hasta las doce del dia 6 de julio de 1871.*

Casados 1	Viudos »	Solteros 3	Niños 8	Abortos »
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas 1	
Nacidos: Varones 7		Hembras 5		

#### Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Decanato.—D. José Antonio Marrugat, registrador de la propiedad que fué de este partido, cesó en dicho cargo con fecha treinta y uno de julio de 1868, y á fin de que pueda á su tiempo devolversele la fianza prestada para el desempeño de aquel, se anuncia al público al objeto de que llegue á noticia de todos aquellos que tengan alguna accion que deducir contra el mismo registrador, según lo prevenido en el artículo 306 de la ley hipotecaria. Barcelona 1.º de julio de 1871.—Por disposicion del señor juez decano.—José Lopez, escribano.

—D. Francisco de Santa Olalla, juez de primera instancia del distrito de San Beltran.—Por el presente se ordena á dos carreteros que presenciaron las cuestiones habidas entre Antonio Benito Gonzalez y José Puiggrós el dia cuatro de abril proximo pasado en la calle de Bajo muralla, comparezcan en este juzgado para recibirles declaracion dentro de tercero dia. Dado en Barcelona á veinte y ocho de junio de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco de Santa Olalla.—Por mandato de S. S. y ocupacion del actuario don Francisco Margenat, José Ignacio Güell, escribano.

—Por disposicion del señor juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta ciudad, se anuncia la venta en pública subasta, para el dia treinta y uno de julio próximo, de once á doce de la

mañana, en la sala de subastas de los juzgados, en el ex-Palacio Real, siendo subastador D. Francisco Vila, de los bienes y efectos siguientes: La décima sexta parte de un tercio de la casa fábrica situada en la calle de San Pablo, número noventa y siete, que hace esquina á la calle de Detrás el Huerto de San Pablo, en la que está señalada de número uno, cuya fábrica consta de un cuerpo de edificio con vistas á la calle de San Pablo, compuesto de bajos y cuatro pisos distribuidos en habitaciones, de otro cuerpo de edificio formando ángulo con el primero, con vista á la calle de Detrás el Huerto de San Pablo, construido con bajos y tres pisos destinados todos á cuadras para la fabricacion, y además un desvan, de unos bajos y sótanos en los que hay colocados la caldera y bullidores de la máquina de vapor, de otro cuerpo de edificio con bajos y primer piso destinado tambien á cuadras para la fabricacion y de unos lavaderos en parte cubiertos y en parte descubiertos con sus piezas accesorias para las coladas y demás, dotados con ocho plumas de agua de pié; cuya fábrica linda á Oriente, ó sea á la derecha saliendo, con honores de D. Juan y D. Pedro Santaló; á Poniente, esto es, á la izquierda, con la calle del Huerto de San Pablo; á Mediodía, ó sea á la espalda, parte con dichos D. Juan y D. Pedro Santaló y parte con D. Manuel Torruella y compañía, y á Cierzo, esto es, al frente, con la calle de San Pablo; cuya parte de casa fábrica, ó sea el derecho á la décima sexta parte de un tercio de la misma, ha sido valorada en cinco mil seiscientos treinta pesetas sin deduccion de cargas.—Asimismo se vende el derecho á la décima sexta parte de un tercio de la máquina y trasmisiones existentes en la nombrada fábrica que á continuacion se espresan: Dos generadores de vapor horizontales de tres hervidores, con sus aparatos de seguridad y tuberia anexa para agua y vapor, con sus demás utensilios y mamposteria de la misma, de la fuerza cuarenta caballos; una máquina de vapor del sistema «Hall», de la fuerza nominal de veinte y cuatro caballos, con su cimentacion respectiva; un juego de bombas triples con su trasmision de movimiento y tuberia correspondiente para subir el agua al piso superior de la fábrica; la cerrajería, que consta de una fragua comun con su fuelle, un tornillo con su banco, un yunque, un potro y demás útiles de cerrajero; la trasmision, que consta de un árbol vertical con su quicio, soportes dobles, mangas, juegos de engranajes de angulo para el movimiento de los arboles horizontales de los cuatro pisos y comprendida la rueda motriz fija al árbol del volante y cuatro líneas de árboles para los pisos bajos, primero, segundo y tercero y sala de batanes, con sus sillares, soportes, mangas y engranadores; cuyo derecho á la citada parte de máquina y trasmisiones ha sido justipreciado en seiscientos ochenta y una pesetas doce céntimos. Pertenece el derecho referido de la casa fábrica, máquina y trasmisiones antedichas á la herencia de la difunta D.<sup>a</sup> Maria Ferrés, y se vende judicialmente todo lo referido para pagar un crédito que D. Mariano Raymat y Surroca tiene contra dicha herencia. Barcelona treinta de junio de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco Farrés, escribano.

—Por disposicion del Sr. D. Francisco Galicia y Junquera, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, se cita y llama á D. Pedro Acán, habitante que se dice ser en la calle de San Pablo, número 92, piso 3.<sup>o</sup> de la derecha; D. Pablo Figueras, en la calle de Carretas, número 53, piso 4.<sup>o</sup> de la izquierda; D. Francisco Ferrer, en la de Jerusalem, número 30, bajos; D. Bonifacio Felipe, en la de Barbará, número 4, piso 1.<sup>o</sup>; doña Toresa Terri, en la de Mendizabal, número 16, piso 3.<sup>o</sup> de la izquierda, y D. Pedro Galgas, en la de San Jerónimo, número 2, piso 2.<sup>o</sup>; para que en el término de ocho días contados desde esta publicacion, se presenten en el referido juzgado, sito en el piso primero del ex-Palacio Real, de diez á doce de la mañana, a fin de prestar una declaracion en la causa criminal que por diferentes estafas se instruye contra Fernando Jané, apercibidos de que en el caso de su incomparecencia les parará el perjuicio á que por ella den lugar. Barcelona veinte y ocho de junio de mil ochocientos setenta y uno.—Manuel Trujillo, escribano.

—En virtud de lo mandado por el Sr. D. Francisco Galicia, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en providencia de veinte y seis del corriente dada en el expediente formado á instancia de los hermanos D. José, D.<sup>a</sup> Elvira y D. Antonio Prat y Casas sobre declaracion de herederos de su padre D. Gaspar Prat y Dominich, por el presente se cita á todas y cualesquier personas que pretendan tener derecho ó interés en la universal herencia y bienes que al morir dejó el espresado D. Gaspar Prat y Dominich, natural y vecino que fué de esta ciudad, fallecido en la misma en veinte y seis de octubre del año último, ó supiesen la existencia de su disposicion testamentaria, se presenten en este juzgado á deducirlo ó manifestarlo dentro del término de treinta dias en méritos del citado expediente que se instruye bajo mi actuacion. Barcelona treinta de junio de mil ochocientos setenta y uno.—Por mandado de S. S.—Cayetano Menós, escribano.

## Parte religiosa.

Apostolado de la Oracion.—Mañana primer viernes de mes la asociacion del Sagrado Corazon de Jesus establecida en la parroquia de San Jaime tendrá la funcion propia del dia con los cultos siguientes: A las siete de la mañana misa de Comunión con plática que dirá el Rdo. D. Eduardo María Vilarasa. A las once se descubrirá Su Divina Majestad, celebrándose misa acto seguido, otra á las once y media y otra á las doce. A las siete, despues del santo Rosario, Trisagio cantado, ejercicios propios del dia con sermon que dirá el Rdo. D. Juan Martí y Canto, concluyendo con los cantos populares y reserva solemne, cantándose despues la Salve.—Se suplica á los asociados que durante estos últimos dias del mes de junio no dieron su nombre para regularizar el registro, que entren en la sacristía, donde encontrarán personas dispuestas todos los primeros viernes desde las siete de la mañana hasta concluir la funcion de la noche.—Se recomiendan las velas tanto de señoras como de caballeros.

## Parte comercial.

Vigía de Cádiz del 3 de julio.—Buques entrados hoy: Bergantin-goleta español Recuerdo, Salas, de Matanzas y Canarias con azúcar.—Buques salidos hoy: Anoche el vapor español de guerra, de porte de 2 cañones Liniers, su comandante D. Salvador Llegat, para Ceuta. Hoy la goleta inglesa Advance, Joffreys, con sal para Terranova. Vapor español Andalucía, Muñoz, para Marsella con escala en Málaga y otros puertos.—Despachados: Bergantin noruego Frey, Eddie, con sal para Christiansund.  
Observaciones meteorológicas.—Al Orto. N. fresquito: despejado.—A las 12. NO. fresquito: claro.—Al Ocaso. NO. idem: idem.

## BOLSA DE MADRID DEL 4 DE JULIO.

CIRCULACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

## Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.	ACCIONES DE CARRETERAS, 6 % ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Renta perp. <sup>a</sup> al 3 p. c. 26-40	Em. 1. <sup>o</sup> ab. 1850 de 4000 rs. 73-00	Ac. ob. pub. 1. <sup>o</sup> jul. 1858. 1
Peq. 26-40	Idem idem de 2000 rs. . .	Id. Canal Lozoya, 5 p. c.
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. Estado sub. fer.-car. 49-60
Renta perp. <sup>a</sup> est. 3 p. c.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Id. id. (nuevas), 2000 rs. 49 00
Deuda del personal. . .	Id. 1 julio 1856 de 2000 rs.	Ac. del Banco de España 171 00
Bon. T. <sup>o</sup> 2000 rs., 6 p. c. 77-00	Bill. hip. Banco España..	Ac. fer.-car. M. á Z. y A..
Carp. prov. Billet. T. <sup>o</sup>	Id. id. de la 2. <sup>a</sup> série. . . 98-15	Id. de la C. <sup>a</sup> Can. Ebro..
Cambios: Londres á 90 d. f., 50 <sup>o</sup> 20 p.—París á 8 d. v., 5 <sup>o</sup> 24 p.		
Albacete par d.	Córdoba 1¼ b.	Segovia par p. d.
Alicante 1¼ b.	Coruña 1¼ p. b.	Sevilla 1¼ b.
Almería 1¼ b.	Cuenca d. d.	Soria par p. d.
Avila 1¼ p. d.	Gerona 1¼ d.	Tarragona b.
Badajoz par d.	Granada par d.	Teruel d.
Barcelona 1¼ b.	Guadalajara 3¼ d.	Toledo 3¼ p. d.
Bilbao 3¼ b.	Huesca 1¼ b.	Valencia 1¼ b.
Búrgos 1¼ b.	Jaen par d.	Valladolid 1¼ d. b.
Cáceres par d.	Leon par d.	Vitoria 1¼ d.
Cádiz 5¼ b.	Lérida par d.	Zamora 1¼ d.
Ciudad Real 1¼ p. d.	Logroño d.	Zaragoza 1¼ d. b.
	Lugo par p. d.	
	Málaga 1¼ d.	
	Murcia par d.	
	Orense par d.	
	Oviedo 1¼ b.	
	Palencia d. b.	
	Pamplona 3¼ d.	
	Salamanca 1¼ d.	
	San Sebastian 1¼ b.	
	Santander 3¼ p. b.	
	Santiago par p. d.	

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al mediodia de hoy.

## Mercantes españolas.

De Cádiz y Alicante en 4 d., vapor Madrid, de 374 t., c. don Francisco Senante, con 84 lastres sal á don Antonio Lopez y compañía, 1 caja con un piano á don José Bernareggi, 4 id. paño al señor Maymó, 21 id. papel á don Guillermo Huelin, otros efectos y 39 pasajeros.

De Génova y Palamós en 19 d., laud Americano, de 28 t., p. Sebastian Gibert, con 5000 ladrillos mar-mol y 498 morteros de lo mismo á los señores Rahola y Ballesta, 149 balas algodón á don Vicente Mas y 19 botas cera á la orden.

De Santander en 19 d., polacra-goleta Hermanos, de 84 t., c. don Isidro Maristany, en lastre.

De la Selva y Cadaqués en 4 d., laud Nueva Dolores, de 48 t., p. Juan Fontanills, con 139 pipas vino y 4 id. aceite á la orden.

De Mazarron en 6 d., polacra-goleta Maria Antonieta, de 121 t., c. don Domingo Rodriguez, con 738 qq. jaboncillo, 697 id. azufre, 155 id. almagra y 72 id. alun á los señores Alesan hermanos, 200 id. jaboncillo á los señores Plana y Pedrats, 200 id. palma y 78 betas á don Antonio Puig y Usón, 60 id. már-mol á don José Molina, 93 id. id. á don Vicente Estrada, 93 bultos espartería á don Miguel Moragull y 200 fardos lias á la orden.

## Idem extranjera.

De Cardiff en 23 d. bergantin inglés Brothers, de 200 t., c. Morris, con 280 t. carbon á la orden.—Queda en observacion.

## Despachadas el 5.

Vapor Menorca, c. don Antonio Victory, para Mahon, con efectos.—Id. Aurora, c. don José Ors, para Cette, con id.—Id. Correo de Cette, c. don Manuel Corbeto, para Cette, con id.—Bergantin Sagunto, c. don Manuel Gomez, para Santiago de Cuba, con id.—Bergantin-goleta Jaimito, c. don Mateo Pagés, para Puerto Cabello, con id.—Polacra Conchita, c. don Gregorio Bertran, para B. Aires, con id.—Polacra-goleta Silfede Isabelita, c. don Bartolomé Marcé, para Palma, con id.—Bergantin Ramoncito, c. don Francisco Duo, para Cádiz, en lastre.—Balandra Estrella, p. Andrés Marqués, para Ciudadela, con efectos.—Laud Terrible Pastor, p. José Balaguer, para Gandia, en lastre.—Laud San Luis, p. Carmelo Domingo, para Valencia, en id.—Vapor Villarreal, c. don José Adam, para Valencia, en id.—Laud Pepe, p. José Fíbla, para Benicarló, con efectos.—Polacra italiana S. Giovanni, c. Cignoni, para Portoferraio, en lastre.—Goleta danesa Alice, c. Lange, para Maranhao, con efectos.—Corbeta inglesa Sea Joam, c. Hawkins, para Constantinopla, en id.

Además 7 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDA AYER TARDE.—Vapor Correo de Cette, c. don Manuel Corbeto, para Cette.

SALIDA HOY.—Vapor rAuroa, c. don José Ors, para Cette.

## Correo de Madrid del dia 4 de julio de 1871.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

## DECRETO.

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, Me ha presentado el Teniente General D. José Ramon Makenna del cargo de Vocal del Consejo de redencion y enganches del servicio militar.

Dado en Palacio á veintiocho de junio de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El Ministro de la Guerra, Francisco Serrano.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

## DECRETO.

Vengo en admitir la dimision que Me ha presentado D. Venancio Gonzalez del cargo de Director general de Propiedades y Derechos del Estado; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinte de junio de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El Ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prendergast. (Gaceta, núm. 185.)

(Del Tiempo.)

Tenemos que dar una buena noticia á nuestros lectores. Estamos, gracias á Dios, en tiempos de satisfacciones.

Hoy se nos dice por persona de gran reputacion y elevada categoria, que en los círculos políticos de Paris se asegura «con fundamento» que el conde de Chambord ha declarado que en época oportuna reconocerá como representante de la legitimidad monárquica en España á D. Alfonso de Borbon y Borbon.

—Tenemos motivos para asegurar que el Sr. Puig y Llagostera ha hecho todo lo posible por que su célebre carta llegase á manos de D. Amadeo. Parece que primero la envió á un alto empleado, residente en Madrid, con el objeto de que la dirigiese á su destino, pero no atreviéndose éste á darle curso, por suponerla demasiado grave, la devolvió á su autor, mostrando sentimiento por no poder complacerlo.

Al ver esto, el señor Puig, que no desiste fácilmente de sus propósitos, se fué á la Administracion de Correos y certificó su carta, con sobre al mismo D. Amadeo. El empleado se negó al principio á admitirla y certificarla; pero despues, conviniendo en que no hay ley ninguna que prohiba escribir á un Rey popular, aceptó la carta y dió recibo, que conserva el señor Puig, para hacer constar su certificacion. Sin embargo, por una escepcion especial, aun no se sabe si el sobre ha vuelto á la Administracion que debe entregarlo á la parte interesada, si se presenta á reclamarlo.

(De la Correspondencia de España.)

El cónsul de España en Constantinopla dice con fecha 12 de junio al gobierno, que en la última sesion que habia celebrado Junta de Sanidad se dió lectura de una comunicacion que le habia dirigido el delegado sanitario otomano en Teheran (Persia), dando los mas tristes y terribles detalles sobre el hambre que aflige varios puntos en los dominios del Shah, particularmente Ispahan y Corassan. De lo que refiere el Dr. Castaldi, resulta que familias enteras perecen diariamente por falta de alimentos, siendo dicha calamidad tan horrorosa, que en algunos pueblos la pobre gente, arrastrada por la desesperacion, ha desenterrado hasta cadáveres para proveer á su existencia. Este estado de miseria tan fatal ha tenido por consecuencia el desarrollo de la epidemia colérica que existia en aquellas provincias, mientras la viruela hace allí estragos.

—Ayer recibimos cartas y periódicos de la Habana que alcanzan al 15 de junio.

Las operaciones militares seguian su curso favorable á las armas españolas, hallándose en el estado mas satisfactorio el estenso territorio de Cinco Villas, cuya completa pacificacion permite que las fuerzas que en él operaban, pasen á los otros departamentos, haciendo mas fácil el total esterminio de los rebeldes.

Fundábanse grandes esperanzas en el desarrollo del plan de campaña que debia principiar dentro de breves dias en todos los departamentos.

Durante la última quincena, los muertos causados al enemigo, segun un estado oficial, son 221, los prisioneros 48, las armas de fuego aprehendidas 56, las blancas 45, con 266 caballos. Ha habido 899 presentados, teniendo por parte de nuestras tropas que lamentar 26 muertos, 48 heridos y 8 contusos.

Se habian enviado desde la Habana á los diferentes abastecimientos de las costas Norte y Sur, mas de 800,000 raciones, y era tal la actividad con que se preparaba la campaña de las aguas, que todos aguardaban ansiosos y llenos de esperanza la partida del conde de Valmaseda que va á dirigir personalmente las operaciones del Camagüey.

—Las oposiciones no podrán reunir todas sus huestes en el Congreso para la votacion del proyecto de Hacienda, y calculan en 130 sus votos. La mayoría cuenta con ciento cuarenta y tantos. Los diputados carlistas de Navarra y las Vascongadas parece que no vendrán.

—En el distrito de Hacienda del Norte se han hecho por los inspectores descubrimientos muy importantes de débitos á favor del Tesoro que eran completamente desconocidos, pues no figuraban en cuentas y por lo mismo no era posible á los centros directivos descubrirlos ni realizarlos. En una sola provincia de las de aquel distrito, á los quince dias de hacerse las investigaciones por dichos funcionarios, se habian descubierto cerca de tres millones y medio de reales solamente por rentas de censos de bienes del clero, que estaban sin satisfacer al Estado.

En otras se han descubierto deudores, algunos de ellos por mas de treinta mil duros, sin que hubiese razon alguna para suspender contra ellos los procedimientos; y por último, en la cabeza del distrito pasan ya de mil subastas adjudicadas las que se han descubierto sin haberse otorgado escrituras, por lo que se sospecha que tampoco han debido hacerse los pagos de los plazos, en cuya investigacion se ocupa actualmente la celosa inspeccion.

—A consecuencia de haberse susurrado que la Emperatriz Eugenia tenia intencion de vender sus joyas, algunos grandes joyeros de West-End han llegado á presentarle proposiciones de compra en conjunto, ofreciéndole por ellas 20 millones de pesetas.

—El diputado señor Coll y Moncasi, con los demás diputados de Huesca, algunos de Zaragoza y el señor Balaguer, han presentado una proposición al Congreso pidiendo, con arreglo á la Ley, la moratoria de un año para el pago de la contribución á los pueblos de dicha provincia, en atención á su aflictiva situación.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

*Estracto de la sesión celebrada el día 3 de junio de 1871.*

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta á las dos y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor ESCUDER: En Barcelona se ha publicado una hoja volante en que un paisano nuestro denuncia graves abusos y escándalos en la administración pública: deseo saber si el gobierno está dispuesto á aceptar las pruebas que el autor de la hoja ofrece en apoyo de su denuncia.

El señor PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del gobierno.

A la comisión de presupuestos se mandaron pasar dos esposiciones: una de la junta provincial de agricultura, industria y comercio de Barcelona, solicitando la desaprobación del impuesto sobre vinos y aceites, remitida por la presidencia del Consejo de ministros; y otra de la diputación provincial de Huelva, presentada por el Sr. Garrido, solicitando la supresión del descuento á que se ajustan los sueldos de los empleados provinciales y municipales.

Continuando la discusión sobre el voto particular del Sr. Luarca, usó de la palabra

El señor TRELLES, recordando al Congreso los puntos que habia tratado en su discurso del día anterior, relativos al contrato con el Banco de Paris.

Examinó artículo por artículo el contrato de Paris, proponiéndose demostrar que dicho contrato es nulo y que redundará en perjuicio de los tenedores de bonos y en favor de los negociantes ó contratantes.

Habiendo supuesto que ya habia demostrado su aserto, concluyó dirigiendo censuras al gobierno por los perjuicios que dijo se ha ocasionado á la Hacienda con dicho contrato.

El señor RAMOS CALDERON empezó su discurso atacando el del Sr. Ardanáz, diciendo que habiendo sido ministro de la revolución, no llevó ningunas ventajas á la Hacienda, y todavía tiene valor para dirigir graves cargos á los hombres de la revolución. Por este concepto, el orador, como hombre del movimiento de setiembre, reconocia la necesidad de salir á su defensa.

Que la revolución encontró á la Hacienda con un déficit de 2,400 millones, y que además tuvo que respetar lo hecho por las juntas revolucionarias, aboliendo el impuesto de consumos y el desestanco de la sal. Que esta última reforma, aunque no la hubieran proclamado las juntas, el gobierno la hubiera realizado, y que además de esto suprimió también los portazgos; todas estas reformas cambiaron completamente el sistema rentístico.

En el exámen que hizo del discurso del Sr. Ardanáz, manifestó que no solo se mostraba reformador en sentido económico, sino tambien en política.

Que la deuda pública de 1859 ascendía á 10 millones la de interés y á 5 sin interés, y en 30 de setiembre de 1868 á 20 millones la primera y á 3 la segunda, siendo de notar que el aumento fué mas considerable en el periodo de la union liberal.

Defendiendo la situación económica del Sr. Figuerola, dijo que todavía no era tiempo para juzgar sus actos financieros, y que los efectos que de ellos resulten no podrán menos de ser aplaudidos mas tarde haciendo justicia.

Encontró imposibilidad de resolver la cuestion de Hacienda y en hacer un presupuesto arreglado á los principios de la ciencia, porque la España es una nación de historia y de muchos intereses creados que no pueden destruirse en uno ni en dos años.

Dijo que los grandes presupuestos representan un régimen autoritario, absorbente, centralizador, que mata la individualidad.

Que la contribucion de consumos se impone por una necesidad, no por un sistema de Hacienda. Rechazó este impuesto por los medios inmorales que pone en práctica para realizarlos, y añadió que consumos y libertad son incompatibles.

Que el impuesto de carnes se puede sostener sin que el Estado tenga que satisfacer nada por su recaudación.

Esplieó el origen de todas las rentas, siendo de opinion que la renta de la tierra es la que debe ser mas cargada por los impuestos.

El señor VICEPRESIDENTE (Herrera): Si S. S. tiene mucho que decir, se suspenderá la discusión.

El señor RAMOS CALDERON: Aun tengo que hablar bastante, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Herrera): Se suspende esta discusión.

El Congreso quedó enterado de que D. Paciano Masadas habia presentado su credencial como diputado electo por el segundo distrito de Barcelona.

El señor VICEPRESIDENTE (Herrera): Orden del día para la sesión extraordinaria: los dictámenes que han quedado sobre la mesa y los demás asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión. Eran las siete.

*Sesion extraordinaria del dia 3 de julio.*

Se abrió á las nueve y media , bajo la presidencia del Sr. Martin Herrera , y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. Pascual y Casas presentó una queja contra el gobernador de Barcelona, por haber suspendido 27 diputados provinciales, añadiendo que mañana pensaba presentar otros documentos sobre el mismo asunto.

Se leyó una proposicion, presentada por el Sr. Morayta y otros diputados, sobre la ley de incompatibilidades.

El Sr. Morayta, defendiéndola , manifestó que no se oponia á que los empleados ocupen un puesto en el Parlamento ; pero opinaba tambien que los destinos públicos debian darse al mérito, y no declararse vacantes mas que por justas causas ; y recordó tambien que , segun la Constitucion , debia presentarse al Congreso la lista de diputados empleados al dia siguiente de constituirse el mismo.

El orador discurió acerca de esto, haciendo notar que ha habido votaciones en las cuales han tomado parte diputados que no debieron votar, resolviéndose mediante su voto, asuntos de actas y otros graves.

Acusó al gobierno, que dijo tenia la culpa de ello, por no haber presentado desde luego relacion de las personas que, conforme á la Constitucion, desempeñan destinos incompatibles con el cargo de diputado, citando varios que se encontraban en este caso.

Opinó que la cuestion era fácil de resolver, pues mañana podia presentar dictámen la comision de incompatibilidades, y si resultaban legalmente admisibles mas de los 40 que permite la Constitucion, se haria el sorteo inmediatamente y se ventilaria este asunto, sobre el cual tiene puesta su atencion la opinion pública, antes que se suspendiera la presente legislatura.

El orador concluyó rogando á las minorías y á la mayoría que votaran su proposicion, por no ser de partido, sino puramente de ley, y por interesar a todos lo mismo y especialmente al prestigio de la Cámara.

Contestó el señor Martos que la lista que acababa de leer el señor Morayta no era exacta, y que la comision de incompatibilidades resolveria sobre la cuestion tratada lo mas conveniente y justo.

El señor Villavicencio, de la comision de incompatibilidades, dijo que esta se ocupaba en resolver el asunto tratado por el señor Morayta.

Rectificó este diputado, y puesta á votacion nominal su proposicion, fué desechada por 101 votos contra 77.

Se suspendió la discusion á la una y media de la mañana.

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la agencia Fabra.)

MADRID, JUEVES, 6 DE JULIO, (3-15 mañana).—Continúan los rumores sobre la salida del Sr. Moret, pero nada se sabe de positivo.

El Congreso ha aprobado la indemnizacion pedida para el Sr. Blanc.

Se está discutiendo el proyecto de ley de incompatibilidades.

Se espera al duque de Montpensier en Paris.

Bolsin : Consolidados, 26-32 1/2 para fin de mes.

MADRID, JUEVES, 6 DE JULIO (9-30 mañana).—Londres 5.—Bolsin: Consolidados ingleses, 92 7/8.—3 por 100 francés, ú5 1/4.—Exterior español, 32.

MADRID, JUEVES, 6 DE JULIO (9-30 mañana).—El general Sickles llegó ayer á Londres donde permanecerá una semana y desde allí partira para Paris y Alemania.

MADRID, JUEVES, 6 DE JULIO (10-10 mañana).—Dice el *Imparcial* que el Consejo de ministros se ocupará hoy en las cuestiones de Hacienda. Es posible que á consecuencia de este Consejo se suspendan los debates hasta que la comision encargada de examinar el expediente sobre los tabacos presente su dictámen. Se ha oido al Sr. Gispert. Se cree que la comision activará su dictámen y lo entregará mañana al Congreso.

*Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.*

Liverpool 5 de julio. —Ventas, 12,000 balas. Precios firmes.—Orleans , 9 1/16.—Bengala, 6 1/4.—Oomra, 7 3/8.